

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19292903E1DD8

27 DE MARZO DE 2019 HORA 10:45:11

AA19292903 PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 1 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS" /

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION AMIGOS DE LA MONTAÑA
INSCRIPCION NO: S0045767 DEL 7 DE ENERO DE 2014
N.I.T. : 900688383-3, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : ENTIDADES AMBIENTALISTAS
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 26 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018
ACTIVO TOTAL : 23,619,461
PATRIMONIO : 2,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TV 2 NO. 67 22 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : AMIGOSMONTANA@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : TV 2 NO. 67 22 AP 902
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : ANDRESPLAZAS@AMIGOSDELAMONTANA.ORG
FAX : 3183593342

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE ASOCIADOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 7 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00233633

DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION AMIGOS DE LA MONTAÑA.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
4	2015/10/06	CONSEJO DE FUNDADORES	2015/11/13	00255985
6	2017/03/30	ASAMBLEA GENERAL	2017/08/15	00294420
009	2018/04/18	ASAMBLEA GENERAL	2018/04/28	00303720

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL
21 DE NOVIEMBRE DE 2064

CERTIFICA:

OBJETO: LA ASOCIACIÓN CONCIBE LOS CERROS ORIENTALES COMO UN ELEMENTO VITAL CONSTITUTIVO DEL TERRITORIO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO PARTE DEL PATRIMONIO Y BASE DE LA IDENTIDAD DE SUS HABITANTES; EN ESTE SENTIDO LA ASOCIACION TIENE COMO OBJETO PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, MEJORAMIENTO Y APROPIACIÓN DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y DE OTROS ESPACIOS NATURALES EN LA NACIÓN COLOMBIANA O EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE SUS COMUNIDADES ALREDEDOR DE PROYECTOS EDUCATIVOS, CULTURALES Y AMBIENTALES, ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE INTERÉS GENERAL. EN DESARROLLO DE ESTA FINALIDAD, LA ASOCIACIÓN PODRÁ REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FIN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA PRESENTE ENTIDAD, TALES COMO: A) CONTRATAR LOS SERVICIOS DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES; B) ADMINISTRAR, ADQUIRIR, GRAVAR Y ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA BIENES MUEBLES E INMUEBLES, NEGOCIAR TÍTULOS VALORES E INVERTIR SUS FONDOS EN EL MERCADO INTERNO O EXTERNO; C) RECIBIR AUXILIOS, DONACIONES O LEGADOS DE CUALQUIER ENTIDAD NACIONAL DE CARÁCTER PRIVADO, O EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA, PUDIENDO CELEBRAR PARA TAL FIN LOS CONVENIOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE NO CONTRARÍEN SU NATURALEZA O FINALIDAD; D) EN GENERAL, LA ASOCIACION QUEDA CON PLENA CAPACIDAD PARA CELEBRAR TODA CLASE DE ALIANZAS CON LOS SECTORES PRIVADO Y PÚBLICO, ACTOS, CONVENIOS Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCENTES AL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD Y FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN SU OBJETO. EN DESARROLLO DE ESTA FINALIDAD LA ASOCIACIÓN CUMPLIRÁ CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: 1. VELAR PORQUE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA MONTAÑA SE CONVIERTA EN UNA ORGANIZACIÓN ESTRUCTURADA, INDEPENDIENTE Y FINANCIERAMENTE SOSTENIBLE, CON CAPACIDAD PARA TEJER REDES CON OTRAS ORGANIZACIONES, SIN PERDER DE VISTA SU PAPEL CREADOR DE COMUNIDAD Y DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y SEA UNA INSTITUCIÓN QUE EJERZA LIDERAZGO Y ORIENTE LAS DECISIONES SOBRE EL TERRITORIO DEFINIDO EN SU OBJETO SOCIAL, PARA HACERLO SOSTENIBLE. 2. DESARROLLAR LAS ACCIONES TENDIENTES A DEFENDER, CONSERVAR Y PRESERVAR PRIORITARIAMENTE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES CONTRIBUYENDO MEDIANTE ACCIONES DIRECTAS, MEDIANTE CONCESIONARIOS O CONTRATISTAS, MEDIANTE LA INTERLOCUCIÓN, CONTRATACIÓN O ELABORACIÓN DE CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DEL ESTADO U OTRAS ORGANIZACIONES, O GESTIONANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD, AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS: 2.1. CAMBIAR LA MIRADA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES TENEMOS DE LOS CERROS ORIENTALES, EDUCANDO A LA CIUDADANÍA Y A LAS COMUNIDADES ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ELLOS COMO RESERVA NATURAL,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19292903E1DD8

27 DE MARZO DE 2019

HORA 10:45:11

AA19292903

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

PARA QUE LOS INCLUYAMOS DENTRO DEL IMAGINARIO COLECTIVO QUE TENEMOS DE LA CIUDAD, Y DESARROLLEMOS HACIA ELLOS UN FUERTE SENTIDO DE APROPIACIÓN, RESPETANDO SU CONDICIÓN NATURAL Y PROMOVRIENDO SU RESPETO Y SU CUIDADO POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD. 2.2. INCIDIR EN LAS POLÍTICA PÚBLICAS AMBIENTALES Y SOCIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CERROS ORIENTALES Y PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A OBTENER UNA EFECTIVA GOBERNANZA, DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL DURADERO, DE LOS CERROS ORIENTALES. 2.3. PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y LA ACTIVIDAD DE LA COMUNIDAD CERCANA A LOS AMIGOS DE LA MONTAÑA, DIFUNDIR LA EXPERIENCIA VIVIDA POR ELLA Y ESTABLECER LAZOS CON OTRAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIONES PARA FORTALECER LA APROPIACIÓN Y CUIDADO RESPETUOSO DE LOS CERROS ORIENTALES. 2.4. ADELANTAR PROYECTOS RELATIVOS A LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA, LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA AMBIENTALMENTE AMIGABLE Y DESARROLLAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS O DE FORMACIÓN DE CULTURA CIUDADANA, TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS CERROS ORIENTALES. 2.5. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS YA EXISTENTES Y POR CONSTRUIR, REFERIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR. 2.6. DEFINIR Y COORDINAR ESTRATEGIAS QUE PROPENDAN A CREAR UNA CULTURA DE CUIDADO, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, VIGILANCIA Y SEÑALIZACIÓN DE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES, EN UN AMBIENTE SEGURO PARA LOS CIUDADANOS Y EN CONCORDANCIA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. 2.7. PROMOVER Y/O REALIZAR ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA CULTURA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES, PARA EL BIEN DE TODA LA COMUNIDAD. 2.8. PROMOVER, CONSTRUIR Y ADMINISTRAR OBRAS Y/O ACCIONES RELACIONADAS CON LA CULTURA, LA RECREACIÓN, LA PEDAGOGÍA, LA SEGURIDAD Y UN TURISMO AMBIENTALMENTE SENSIBLE EN LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES, RESPETANDO LOS USOS DEL SUELO PERMITIDOS EN LA NORMATIVIDAD. 2.9. APLICAR ESTE OBJETIVO Y SUS PROPÓSITOS EN OTROS ESPACIOS NATURALES EN COLOMBIA O EL EXTERIOR, CUANDO ASÍ SEA REQUERIDO. 3. PROMOVER UN USO PÚBLICO DE LOS CERROS ORIENTALES QUE SEA RESPETUOSO DE LA NATURALEZA, CONTRIBUYENDO A SU CONSERVACIÓN Y CUIDADO, QUE OCURRA EN UN AMBIENTE SEGURO, DE MANERA TAL QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN UN ESPACIO EDUCADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA Y LA SALUD FÍSICA, MENTAL Y EMOCIONAL DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD. 3.1. PROMOVER EL RESPETO Y CUIDADO DE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ POR PARTE DE LOS HABITANTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. 3.2. CONTRIBUIR, MEDIANTE ACCIONES DIRECTAS O MEDIANTE LA INTERLOCUCIÓN CON ORGANIZACIONES DEL ESTADO U OTRAS ORGANIZACIONES, AL LOGRO DE LOS SIGUIENTES PROPÓSITOS: 3.2.1. PROMOVER ACCIONES TENDIENTES A OBTENER UNA EFECTIVA GOBERNANZA, DESARROLLO

ECONÓMICO, SOCIAL E INSTITUCIONAL DURADERO, DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ. 3.2.2. CAMBIAR LA MIRADA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS INSTITUCIONES TENEMOS DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ, EDUCANDO A LA CIUDADANÍA Y A LAS COMUNIDADES ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON ELLOS COMO RESERVA NATURAL, PARA QUE LOS INCLUYAMOS DENTRO DEL IMAGINARIO COLECTIVO QUE TENEMOS DE LA CIUDAD, Y DESARROLLEMOS HACIA ELLOS UN FUERTE SENTIDO DE APROPIACIÓN, RESPETANDO SU CONDICIÓN NATURAL. 3.2.3. PROMOVER UN USO PÚBLICO DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ QUE SEA RESPETUOSO DE LA NATURALEZA CONTRIBUYENDO A SU CONSERVACIÓN Y CUIDADO, QUE OCURRA EN UN AMBIENTE SEGURO, DE MANERA TAL QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN UN ESPACIO EDUCADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y A CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS HABITANTES DE LA CIUDAD. 3.2.4. DIFUNDIR LA EXPERIENCIA VIVIDA POR NUESTRA COMUNIDAD Y ESTABLECER LAZOS CON OTRAS COMUNIDADES PARA FORTALECER LA APROPIACIÓN Y CUIDADO RESPETUOSO DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ 3.3. GESTIONAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN PROYECTOS RELATIVOS A LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA O DE AMUEBLAMIENTO, PEDAGÓGICOS O DE FORMACIÓN DE CULTURA CIUDADANA, TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS CERROS ORIENTALES. 3.3.1. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UN MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS YA EXISTENTES Y POR CONSTRUIR, REFERIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR 3.3, 3.3.2. PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y LA ACTIVIDAD DE LA COMUNIDAD CERCANA A LOS AMIGOS DE LA MONTAÑA. 3.4. DEFINIR Y COORDINAR ESTRATEGIAS QUE PROPENDAN A CREAR UNA CULTURA DE CUIDADO, PROTECCIÓN, RECUPERACIÓN, VIGILANCIA Y SEÑALIZACIÓN DE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ, EN UN AMBIENTE SEGURO PARA LOS CIUDADANOS Y EN CONCORDANCIA CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. 3.5. PROMOVER Y/O REALIZAR, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE OTRAS ENTIDADES, ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE CONTRIBUYAN A FOMENTAR LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA CULTURA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ, PARA EL BIEN DE TODA LA COMUNIDAD QUE HABITA EN BOGOTÁ Y EN LOS MUNICIPIOS CERCANOS. 3.6. PROMOVER, CONSTRUIR Y ADMINISTRAR POR SI O POR MEDIO DE CONCESIONARIOS O CONTRATISTAS, OBRAS Y/O ACCIONES RELACIONADAS CON LA CULTURA, LA RECREACIÓN, LA PEDAGOGÍA, LA SEGURIDAD Y UN TURISMO AMBIENTALMENTE SENSIBLE EN LA RESERVA FORESTAL DE LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ, RESPETANDO LOS USOS DEL SUELO PERMITIDOS EN LA NORMATIVIDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 2,000,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 3 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 21 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255982 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO PROMOCION CERROS ORIENTALES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19292903E1DD8

27 DE MARZO DE 2019 HORA 10:45:11

AA19292903 PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

PULIDO ESCOBAR LUIS ADRIAN C.C. 000000079686983
QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2016,
INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294829 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA

MESA BETANCOURT CLAUDIA INES C.C. 000000051619027
QUE POR ACTA NO. 6 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 30 DE MARZO DE 2017,
INSCRITA EL 15 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294421 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO PROMOCION CERROS ORIENTALES

LEITE DE OLIVEIRA JUNIOR MARIO C.E. 000000000359084
QUE POR ACTA NO. 3 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 21 DE MARZO DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255982 DEL LIBRO I
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO PROMOCION CERROS ORIENTALES

ALVAREZ RAMIREZ JORGE ARTURO C.C. 000000019268115
QUE POR ACTA NO. 05 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 31 DE MARZO DE 2016,
INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294829 DEL LIBRO I
DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

GALINDO VARGAS BENEDICTO C.C. 000000019205508
QUE POR ACTA NO. 4 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 6 DE OCTUBRE DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255983 DEL LIBRO I
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO PROMOCION CERROS ORIENTALES

LOPEZ RAMIREZ MARIA SOFIA C.C. 000000051893174
QUE POR ACTA NO. 008 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 22 DE MARZO DE 2018,
INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303721 DEL LIBRO I DE
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA

DELGADO MORENO MARIA EUGENIA C.C. 000000063347761
QUE POR ACTA NO. 3 DE CONSEJO DE FUNDADORES DEL 21 DE MARZO DE 2015,
INSCRITA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00255982 DEL LIBRO I
I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):
NOMBRE IDENTIFICACION

MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO PROMOCION CERROS ORIENTALES

CORREDOR SILVA RODRIGO C.C. 000000079688092

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN Y

SERÁ DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PUDIENDO SER REMOVIDO LIBREMENTE POR ÉSTE ORGANISMO EN CUALQUIER TIEMPO. EL PRESIDENTE TENDRÁ UN SUPLENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL SUPLENTE PODRÁ SER MIEMBRO DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 7 DE ENERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00233633 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	
PLAZAS TORRES ANDRES	C.C. 000000079148721

QUE POR ACTA NO. 03-2017 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 BAJO EL NUMERO 00295509 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL PRESIDENTE)	
CORREDOR SILVA RODRIGO	C.C. 000000079688092

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE. SON SUS FUNCIONES: A) REPRESENTAR A LA ASOCIACIÓN EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES QUE CELEBRE CON TERCEROS, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL O DE LA JUNTA DIRECTIVA. C) EJECUTAR LOS NEGOCIOS DE LA ASOCIACION; VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA, POR SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SUS CUENTAS Y DOCUMENTOS; CELEBRAR LOS ACTOS QUE ORDENEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD, SOLICITANDO LAS AUTORIZACIONES A QUE HAYA LUGAR, DEJANDO CONSTANCIA EXPRESA DE LA AUTORIZACIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA. D) DISPONER LO NECESARIO PARA CAPTAR LOS INGRESOS Y PROPONDRÁ A LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO HAYA LUGAR, UN PORTAFOLIO ÓPTIMO EN EL SISTEMA FINANCIERO, EN TÉRMINOS DE MAXIMIZAR EL RETORNO, INMUNIZAR LOS RIESGOS Y PROVEER LA SUFICIENTE LIQUIDEZ NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. E) HACER EFECTIVOS LOS DESEMBOLSOS QUE LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINE DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DISPUESTO POR ÉL, Y UTILIZARÁ LOS MEDIOS AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EXIGIR LOS PAGOS. F) ABRIR LAS CUENTAS BANCARIAS CORRESPONDIENTES Y REALIZAR TODO MANEJO DE DINEROS A TRAVÉS DE LAS MISMAS. G) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y PLANTA DE PERSONAL. H) PRESENTAR INFORMES PERIÓDICOS SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES; PREPARAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PRUEBA Y DE FIN DE EJERCICIO Y PROYECTOS DE PRESUPUESTO ANUAL Y SOMETERLOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS MISMOS A LA JUNTA DIRECTIVA. I) PROVEER LOS EMPLEOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD, DECIDIR SOBRE PROMOCIONES, SANCIONES, RETIROS Y REEMPLAZOS A QUE HAYA LUGAR Y COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LOS DISTINTOS EMPLEADOS Y DEPENDENCIAS. J) ADELANTAR LAS GESTIONES Y TRAMITAR ANTE LAS AUTORIDADES LOS PERMISOS Y APROBACIONES QUE LA OPERACIÓN DE LA ASOCIACION REQUIERA, ASÍ COMO SOMETER A APROBACIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LAS REFORMAS ESTATUTARIAS QUE SE ADOPTEN. K) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDEN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE LE SEÑALEN LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ESTATUTOS Y LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19292903E1DD8

27 DE MARZO DE 2019 HORA 10:45:11

AA19292903

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

LEY.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 12 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 5 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 30 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00294830 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
TISZAY GARCIA JULIETTE	C.C. 000000052859926

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

